



REPUBLICA MEXICANA

SELLO CUARTO, VENITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
TAK YNO.

desta para la Compraventa de dicho Banco  
para su venta Capitulada en que se comunica  
no poder librarse para su corte sobre el causal  
de Propios y Anuitas, hasta la resolución del  
Congreso a quien se tiene comunicada: que por  
lo respectivo a la solicitud hecha para la compra  
de la casa de la Calle Mayor y remediada  
de la de quatro esquinas hasta la Puerta de  
S. J. por el Sr. D. Juan de Dios Remate  
entre Mayores Doctores y Abogados de esta  
ciudad de Mexico con la mayor brevedad  
entendida todo por esta Ciudad Mexicana  
querida en su Intendencia

visce en este Ayuntamiento en papel de  
la Junta de Positos de esta Ciudad, en que se  
que han de darse principio a las nuevas  
compras de trigo y axirras de la presente  
Cosecha para reparar repuestos corres-  
pondiente, a la abvitencia y Pasaje  
del comun, con atencion a los suabes  
precio a que apodado conseguido y a lo  
varar el precio de las axirras del Almac  
desde el dia N. yicho mas a que corrian

